

CÓDIGO ÉTICO

(Cod. D-27-SIG) REV.0

INTRODUCCIÓN

Los valores éticos han sido siempre una parte central de la estrategia y el desarrollo de **Constructora Cerro Nevado S.A.**

El Código Ético de **Constructora Cerro Nevado S.A.** define los valores de nuestra organización. Deben constituir una referencia en todas nuestras conductas y acciones, tanto individuales como colectivas.

Sólo con el compromiso de todos y cada uno de nosotros podremos contribuir de forma significativa al objetivo común de asegurar una gestión sostenible de los recursos que son esenciales para nuestro futuro.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los valores corporativos de **Constructora Cerro Nevado S.A.** se expresan a través de la manera de actuar de sus trabajadores. La ética se reconoce en los principios fundamentales que guían los comportamientos: el cumplimiento de las leyes y normativas, la integridad, la lealtad, la honradez y el respeto a todas las personas.

Constructora Cerro Nevado S.A. espera de sus profesionales que actúen de acuerdo con estos principios éticos, en todas las circunstancias y sea cual sea su trabajo o su grado de responsabilidad e interlocución.

Las empresas y clientes que forman parte de **Constructora Cerro Nevado S.A.** comparten desde hace muchos años una cultura de compromiso a favor de los Derechos Humanos y de respeto de la dignidad humana, de lucha contra la corrupción y de preservación del medio ambiente.

Además, esta cultura nos ha llevado a asumir principios éticos que a menudo van por delante de las leyes y las normativas aplicables.

Nuestro compromiso ético y el respeto de esos principios por parte de todos los profesionales de **Constructora Cerro Nevado S.A.** son más necesarios que nunca para llevar a cabo la misión común de una gestión inteligente y sostenible de los recursos que son esenciales para nuestro futuro.

Cuatro principios fundamentales guían los comportamientos de **Constructora Cerro Nevado S.A.**:

- Actuar de acuerdo con las leyes y normativas
- Arraigar la cultura de la integridad
- Dar muestra de lealtad y honradez
- Respetar a todas las personas

Estos cuatro principios fundamentales se aplican específicamente a los tres ámbitos en los cuales **Constructora Cerro Nevado S.A.** lleva a cabo sus actividades:

- El ámbito de **la organización**, formado por el equipo humano.
- El ámbito del **mercado**, dentro del cual se mantienen relaciones con la competencia, las empresas proveedoras y los clientes.
- El ámbito del **entorno**, formado por el mundo que rodea las empresas, en los que están presentes: la comunidad local y el medio ambiente

El conjunto de los grupos de interés **Constructora Cerro Nevado S.A.** desea una ética más exigente que repercuta positivamente en cada uno de estos tres ámbitos (organización, mercado y entorno).

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código Ético se aplica al conjunto de profesionales de todas las faenas u obras de **Constructora Cerro Nevado S.A.**

A fin de fomentar el comportamiento ético de sus profesionales y de actuar en conformidad con las leyes y normativas en vigor **Constructora Cerro Nevado S.A.** dispone de una estructura ética. Esta estructura se apoya en tres niveles: las fuentes de referencia, el aparato organizativo y las prácticas profesionales.

Los procesos que se han puesto en marcha a este respecto se aplican a todos los niveles de la organización:

- La ley, el Código Ético y los valores constituyen los puntos de anclaje del primer nivel, la base en la que se apoya **Constructora Cerro Nevado S.A.**, con un objetivo claramente identificado: actuar profesionalmente siempre y en todo lugar de conformidad con las normativas en vigor y según las normas y los principios de acción del Código Ético.

- El segundo nivel es organizativo y se concreta mediante la puesta en marcha de estructuras, políticas y procedimientos adecuados para el control, la administración y la comunicación de los temas vinculados a la ética corporativa.
- Las prácticas profesionales constituyen el tercer y último nivel. Se trata del conjunto de instrumentos operativos puestos a disposición del equipo humano para que pueda actuar de acuerdo con las referencias de **Constructora Cerro Nevado S.A.**

La empresa dispone de documentos prácticos que respaldan el Código Ético. Su función es ayudar de manera concreta a cada profesional en su comportamiento y en su toma de decisiones. Conceden gran importancia a las leyes y a las reglas y normas en materia de ética y de comportamiento, emanadas de instancias reguladoras internacionales, federales, nacionales y locales, así como de instancias profesionales.

Los principios del presente Código Ético deben ser promovidos por la Alta Dirección, por los profesionales de **Constructora Cerro Nevado S.A.**

El conjunto de profesionales de **Constructora Cerro Nevado S.A.** deben preocuparse por informar en todos sus niveles de interlocución, incluidas las empresas proveedoras y subcontratistas, de la existencia del Código Ético, remitiéndoles el presente documento.

EN RESUMEN

Aunque se aplica a todas las empresas que tienen relación con **Constructora Cerro Nevado S.A.**, el Código Ético es también promovido por sus profesionales más allá de este perímetro y comunicado a todas las partes involucradas.



MARY CARVAJAL HERRERA
Gerente General
Constructora Cerro Nevado S.A.

Fecha de emisión: 26 de Agosto 2025

Fecha última revisión: 26 de Agosto 2025